

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ CERRUTTI,
EL 28 DE JULIO DE 1979**

Compatriotas:

La finalidad de un Mensaje Presidencial no debe consistir únicamente en informar sino, sobre todo, en orientar, en ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de interpretar y de juzgar. No debe, por eso, reducirse a ser un recuento de datos que pueden encontrarse en las estadísticas o de hechos que se enumeran en los anales, sino que tiene que destacar lo verdaderamente significativo, aquello que incide sobre la dinámica de la vida nacional, que conforma el presente y que habrá de influir sobre el futuro. Debe, por eso, ser un alto en el camino que permita contemplar lo recorrido y haga posible vislumbrar lo que debe aún recorrerse.

Esta meditación es hoy más necesaria que nunca por que nos estamos aproximando al momento en que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada habrá culminado el proceso de transferencia del poder a la civilidad con total independencia de intereses personales o de contingencias institucionales.

Política Exterior independiente, soberana y universalista

Iniciando la revisión de los acontecimientos más significativos que han caracterizado la conducción gubernativa, nos referimos a nuestra Política Exterior, campo en el que el proceso de genuino entendimiento mundial sobre nuevas bases que viene propiciando el Perú, compromete su más sincero y positivo esfuerzo, como corresponde a un país que en el plano internacional, se expresa con una política exterior altivamente independiente, soberana y universalista. Dentro de esta perspectiva amplia y exenta y de reservas, nuestro quehacer prioritario se ha orientado al ámbito más próximo e íntimo del contexto latinoamericano, nacido de una vocación integracionista y de comunes vertientes históricas y culturales. En está área, nuevas dimensiones se han ofrecido al Perú tanto en el campo bilateral cuanto en el proceso integracionista.

Nuestra visita a la Argentina, inspirada en la noble tradición de estrechar vínculos entre ambos países, ha servido para que la identificación de nuestros pueblos sea reafirmada, continuando así con una limpia trayectoria de amistad que se remonta a los días aurorales de nuestras Repúblicas. Los acuerdos, que con este motivo, se han celebrado con la República Argentina han de conducir las relaciones entre ambos países por campos más específicos de cooperación mutua.

Nuestra especial vinculación con la República de Bolivia ha sido revitalizada con el otorgamiento de zonas francas en los puertos de Ilo y Matarani. Al hacerlo, el Perú ha demostrado una vez más su solidaridad fraternal con un

país que sufre las consecuencias económicas de su mediterraneidad. Entrañablemente unidos por una historia común, Bolivia y el Perú continúan forjando sus destinos, no sólo en armonía, sino dentro de un espíritu de cooperación que proyecta en la vida de nuestros pueblos, formas de entendimiento muy concretas y de gran significado.

La reciente visita del Canciller de Colombia ha servido para poner en marcha acuerdos importantes que muestran la voluntad política de ambos Gobiernos de trabajar conjuntamente para concretar un grado de inteligencia recíproca y colaboración efectiva que auguran una fase nueva y promisoría en las relaciones peruano-colombianas.

Nuestras relaciones con el Ecuador se desarrollan dentro de un marco sumamente amistoso, que encuentra contenido además en el plano de la integración y del incremento del comercio, que es nuestro propósito mantener y acrecentar.

El Perú, igualmente, ha visto signadas sus relaciones con el Brasil en múltiples campos de cooperación en base a nuestro interés común. Como parte del sistema de integración andino y parte, además, del Pacto Amazónico, creemos que hemos jugado y que venimos desempeñando un rol importante en las relaciones de estos grandes sistemas del sub-continente.

Nuestra participación en el Grupo Andino ha sido igualmente significativa. Partimos del convencimiento que asistimos a nuevas etapas en la historia de este movimiento de integración que empieza a vislumbrar otros campos de entendimiento. En Cartagena, ya coincidimos con los otros jefes de Estado del Grupo en la creación de organizaciones sub-regionales de carácter consultivo que amplíen apropiadamente los sectores participantes en el sistema de integración. Este proceso se ha visto enriquecido también con otros aportes, entre los que merece destacarse tanto la nueva estrategia de desarrollo sub-regional como la proyección externa conjunta en las relaciones económicas internacionales.

Nuestra voluntad de robustecer el poder conjunto de gestión fue puesta a prueba frente al desafío que significó el drama del pueblo nicaragüense. A nadie escapa el rol protagónico que le ha correspondido desempeñar a nuestras naciones andinas en la búsqueda de soluciones democráticas destinadas a poner fin a la tragedia de ese noble país centroamericano.

El Grupo andino, así, ha conseguido una presencia activa en la comunidad internacional, especialmente en el área que le es más apreciada: Latinoamérica.

Dentro de esta preocupación permanente del Perú por los problemas latinoamericanos, merece relievase el apoyo que brindamos al Sistema Económico Latinoamericano como la entidad capaz de lograr la concertación efectiva de las posiciones regionales en los diversos foros y organismos internacionales. La vocación regional de nuestro país se ve ahora reforzada con la virtual elección de un peruano para ocupar la Secretaría del SELA.

Muy grato nos fue recibir como huéspedes del pueblo y gobierno peruanos, la visita de los Reyes de España, que ha servido no solamente para cimentar la ancestral amistad que une a ambas naciones, sino también para revitalizar un diálogo amplio y fecundo destinado a proporcionar nuevas convergencias en la cooperación bilateral, que hagan posible la consolidación de una comunidad de intereses que sea fiel correlato de nuestra proximidad espiritual.

Asimismo, atendiendo a una invitación de nuestro Gobierno, tuvimos la satisfacción de recibir en abril último, al Jefe del Gobierno de la República Federal de Alemania. Esta visita, la primera que realiza a nuestra patria un Jefe de Gobierno alemán, dio lugar a un provechoso intercambio de ideas que permitió consolidar valiosos e importantes programas de colaboración técnica y económica que desde hace tiempo la República Federal nos viene ofreciendo en términos amplios y generosos. La presencia entre nosotros de tan ilustre estadista nos ha permitido, también, reafirmar la vieja amistad peruano-alemana.

En el amplio y dinámico campo del gran debate internacional, el Perú viene participando activamente en forma conjunta con aquellas naciones que confrontan situaciones afines al subdesarrollo para conformar un frente unido y solidario en la defensa de intereses comunes y en la búsqueda de un nuevo orden económico.

En la reciente Conferencia de Comercio y Desarrollo, realizada en Manila, planteamos, como un aporte realista y creativo, un enjuiciamiento crítico de los resultados alcanzados hasta hoy en el difícil diálogo Norte-Sur. Creemos que tales resultados nos deben llevar, a los países en desarrollo, a redefinir nuestra estrategia con el propósito de lograr una cohesión capaz de colocarnos en mejores condiciones de negociación frente a los países desarrollados.

En este sentido, la presencia del Perú en el Movimiento No-Alineado sirve para reiterar una posición bien articulada acerca del rol que este movimiento debe jugar en una realidad política-económica internacional tan fluida. Creemos que en la Cita de la Habana este grupo de naciones, manteniendo su fidelidad a los principios primigenios que inspiraron la fundación del Movimiento, pueda ofrecer nuevos caminos de cooperación efectiva entre sus miembros y pueda también revitalizar su presencia en el mundo actual.

El Perú ha reiterado su más genuina voluntad de participar realmente en un auténtico entendimiento y cooperación y de mantener, en el marco de la revisión y reforma de las injustas estructuras internacionales aún prevalecientes, las más abiertas y fructíferas relaciones con todos los pueblos del planeta, para trabajar unidos en la tarea común de asegurar, para pequeños y grandes, pobres y ricos, la libertad y la justicia que hoy, más que nunca, son reclamadas.

Al hacer esta somera revisión de la posición del Perú en el panorama internacional, recordamos que el Gobierno Revolucionario ha implantado en los últimos años una política exterior que refleja adecuadamente la proyección de nuestro país. Y esto es así porque ha buscado cimentar bases de colaboración

y entendimiento mutuo con los países vecinos, innovar y enriquecer esquemas de integración sub-regional y regional, afirmar la presencia internacional de América Latina y buscar un diálogo, que preservando a cabalidad nuestra autonomía, plantee objetivos de recíproco interés con el mundo desarrollado del Este y Oeste, al mismo tiempo que estreche vínculos con otros países en vías de desarrollo con los que se encuentra unido en la difícil pero necesaria tarea de renovar el orden político y económico internacional. Creemos que un juicio objetivo sobre lo alcanzado arrojará un balance positivo, lo que permite confiar en que el desenvolvimiento futuro de las relaciones internacionales del Perú se encontrará dentro de las normas de independencia, dignidad y universalidad.

Programas básicos para hacer frente a la crisis económica

En el campo económico, el Perú viene atravesando una severa crisis, la que se ha originado básicamente en el comportamiento negativo del sector externo y en el desequilibrio entre la generación del ahorro interno y los recursos necesarios para financiar los programas de desarrollo. Esto ha venido causando dificultades sociales y políticas cuyos efectos todos conocemos. La austeridad en unos casos y sacrificio y la escasez en otros, consecuencias de esa situación, están felizmente en proceso de ser superados

En el Mensaje al país el 28 de julio de 1978 expusimos lo que a juicio del Gobierno deberían ser los lineamientos a seguir para enfrentar los problemas derivados de dicha crisis. Estos lineamientos dieron lugar a cuatro programas básicos:

- De estabilización económico-financiera;
- De refinanciación de la deuda pública externa;
- De reactivación selectiva; y
- De inversiones públicas.

Con relación al primero de ellos, el Programa de Estabilización Económico-Financiera, los principales objetivos trazados fueron: la recuperación del equilibrio externo de la economía, la disminución paulatina y gradual de la inflación y el control del déficit fiscal.

La acción estabilizadora se programó para un periodo de 30 meses, y contemplaba la adopción de tasas de cambio y de interés realistas; una política de precios y salarios adecuada en relación a los costos de producción; una regulación monetaria acorde con las metas de la balanza de pagos y un déficit fiscal controlado mediante austeridad y selectividad en el gasto público, agregado a una más eficaz recolección de los tributos, ampliando la base tributaria.

Luego de un año de ejecución, dicho programa ha probado su eficacia y está dando sus frutos. En el campo externo, en el Perú ha recuperado reservas internacionales por US\$ 596 millones, aparte de pagar cuentas atrasadas del orden de los US\$ 200 millones; la balanza en cuenta corriente, negativa en los

últimos años, ha arrojado saldos positivos en el segundo semestre de 1978 y en el primer semestre de este año.

Especial preocupación del Gobierno constituye la reducción del ritmo de la inflación. En este sentido, se han instrumentado un conjunto de medidas que están permitiendo una importante reducción. Así, de un ritmo del 100% en el segundo trimestre de 1978, se redujo a un nivel inferior de 80% en forma acumulativa hacia fines de ese año. A la fecha, el ritmo se ha seguido reduciendo a un nivel del 60% acumulativo, y se continuará haciendo todos los esfuerzos para que este nivel siga declinando hacia el último trimestre de 1979.

El déficit fiscal ha logrado ser reducido del 7.5% del producto bruto interno en el año 1977 a 4.8% en 1978, previéndose que sea menor al 2% para el presente año.

Estos logros de por sí muy importantes de acuerdo a cualquier sistema de medición internacional, continuarán dándose siempre y cuando se persevere en sus restantes 18 meses de ejecución con el programa de estabilización trazado, a fin de restablecer del todo el equilibrio financiero interno y externo.

Respecto a la refinanciación de la Deuda Pública Externa, las proyecciones de las exportaciones de bienes y servicios a mediados del año pasado mostraban que algo más del 50% del ingreso de divisas del país de los años 1979 y 1980 estaban comprometidos en el pago de la deuda pública.

Las razones para ello son de diverso origen y ya se han expuesto al país en otras oportunidades, pero las más importantes se explican por la recesión internacional a partir de 1974, que motivo que nuestras exportaciones tuvieran que venderse a precios menores de los normales y que nuestras importaciones se efectuarán a precios superiores.

Frente a esta situación el Gobierno se propuso refinanciar el 90% de las amortizaciones de la deuda, con vencimiento en los años 1979 y 1980, a bancos y proveedores extranjeros. Las negociaciones se llevaron a cabo en octubre y noviembre del año pasado y sus resultados, muy positivos, se materializaron en convenios de refinanciación en el Club de París y con la Banca Privada Internacional, entre otros, obteniéndose un alivio de deuda del orden de los 2,000 millones de dólares, y restableciéndose así el crédito externo del país.

Este difícil y complejo proceso no ha sido adecuadamente apreciado. Su principal consecuencia es que el país durante los años 1979-1980 solamente va a dedicar al servicio de su deuda aproximadamente un tercio de sus ingresos de divisas por exportaciones, sin recargar en exceso los años siguientes, al haberse obtenido un conveniente periodo de gracia de por lo menos dos años para cada operación, permitiéndose, por otro lado, satisfacer con divisas la creciente demanda por importaciones que requiere el normal desarrollo del país.

Sin embargo, como en el transcurso de los últimos meses han mejorado sustancialmente los precios de nuestros principales productos de exportación, y aunque es previsible que esta mejora decline un poco el próximo año, dada la posible evolución de los precios internacionales, nuestra capacidad de pago será siempre mayor que la prevista en el momento de la refinanciación. Por ello estamos estudiando la posibilidad de mejorar sus términos para el año 1979 y cancelar los vencimientos de 1980 en sus plazos originales, beneficiado de esta forma al Gobierno que se instale el 28 de julio próximo. Los estudios y negociaciones que hagan posible esta nueva y auspiciosa meta estarán terminados antes de fin de año.

Ese mismo nuevo Gobierno recibirá del Banco Central en julio de 1980 una posición de Reservas Internacionales Netas positivas, en lugar de una posición negativa de 1,250 millones de dólares de mediados de 1978, lo cual implica un notable saneamiento, complementario del arreglo de la deuda externa, que será posible se persevera en el proceso de estabilización, como pretende firmemente el Gobierno a pesar de las críticas que los grupos políticos vienen formulando.

En lo que se refiere a la reactivación selectiva de la economía, que en el corto plazo era y es lo prioritario, se han tomado aquellas medidas compatibles con el esfuerzo de saneamiento global de la economía, las que fueron resumidas en el Plan Económico que se hizo público en octubre del año pasado.

El Programa de Reactivación Economía Selectiva contempla la reactivación prioritaria de los sectores agrícola, de energía, minero e industrial de exportación. Dentro de los límites que implica todo programa de estabilización, se quiere proteger especialmente a los sectores antes mencionados, para permitir que ellos sean la base de la reactivación de la economía peruana.

En cuanto al Sector Agrícola, se ha seguido una política firme de precios realistas, lo que se traduce necesariamente en una reducción de subsidios con el propósito de lograr al más breve plazo una situación de equilibrio entre los precios de los sectores urbano y rural, en beneficio de la mayoría campesina del Perú, y de promover una más creciente producción de alimentos y de productos agrícolas destinados a la transformación industrial y a la expropiación.

Con este mismo propósito, se ha otorgado al Banco Agrario del Perú la prioridad más alta en el programa monetario y se ha establecido tasas de interés inferiores a las que rigen para los otros sectores de la economía, determinándose, además, tasas de interés diferenciales a favor de la producción de alimentos. Esta política continuará acentuándose en la medida que lo permita el desarrollo del Programa financiero.

En el sector energía se ha adoptado previsiones que aseguran el abastecimiento energético en el futuro. Así, se están llevando adelante proyectos hidroeléctricos y de interconexión de magnitud mayor a lo realizado antes, mientras paralelamente se asegura el abastecimiento presente y futuro de hidrocarburos.

En el campo minero se hacen esfuerzos para incentivar la pequeña y mediana minería, habiéndose dictado una adecuada legislación promocional. Este sector se ha visto adicionalmente beneficiado por la reciente bonanza de los precios internacionales.

En diciembre de 1978 se dictó el Decreto Ley de fomento a las exportaciones no tradicionales, cuyos frutos ya pueden ser observados, pues se prevé que para el año 1979 el total de exportaciones no tradicionales debe ser del orden de los 600 millones de dólares, es decir más del doble que en 1978.

Con relación al cuarto programa, el de Inversiones Públicas, este fue diseñado para cambiar la negativa tendencia que presentaba el gasto público, ya que en los últimos años los gastos corrientes venían creciendo más rápidamente que los gastos de inversión, favoreciéndose así el consumo sobre la actividad reproductiva; además se ha orientado el esfuerzo de inversión siguiendo las prioridades establecidas en el plan económico global.

Dentro del propósito de cumplir de la manera más adecuada el objetivo establecido en el programa Económico 1978-1980, de reducir la tasa del desempleo y subempleo, luego de un riguroso estudio, al que no ha sido ajeno el análisis de experiencias exitosas en países de similares condiciones económicas y sociales al nuestro, se ha creado el Fondo Nacional de Vivienda, estructurado dentro del concepto de la solidaridad, con el propósito ya enunciado de incrementar los puestos de trabajo, de proveer de un instrumento eficaz para emprender la solución progresiva del problema de la vivienda y de contribuir a movilizar la industria de consumo interno.

Si bien es cierto que con este sólo instrumento no es posible la solución de tan difícil problema en corto plazo, si constituye un aporte importante para que paralelamente a los otros sistemas ya existentes, se pueda acortar el tiempo para que las familias peruanas puedan contar con una vivienda mínima pero decorosa, en función del grado de desarrollo económico y social del país.

Para los próximos doce meses el Gobierno ha preparado un Plan que, manteniendo los objetivos establecidos en el Programa Económico 1978-1980, compatibiliza el logro de estos objetivos con la meta política establecida para julio de 1980, y resume el esfuerzo a realizar en ese periodo.

Con este Plan, el Gobierno pretende en el último año de su ejercicio terminar de sanear completamente el Sector Externo de la economía, volver las finanzas a una situación de estabilidad y sentar las bases para una rápida reactivación de la actividad económica interna una vez alcanzadas las metas de estabilización.

Tenemos la seguridad de que enfrentaremos el año 1980 con un poder de compra más alto en el ingreso de los trabajadores con relación a 1978 y que habremos eliminando el cuello de botella de la escasez de medios de pago internacionales. Ello será posible por haber perseverado en la aplicación de los cuatro programas ya mencionados y el sacrificio actual tendrá por recompensa

que el país pueda continuar en la ruta del desarrollo, con una mejor distribución de la riqueza, que es la meta que se busca alcanzar.

La transferencia del poder se realizará sin traba ni condición

La elección de la Asamblea Constituyente y la promulgación por ella de una Constitución que entrará en vigencia apenas se inicie el nuevo Gobierno, son pasos ya realizados para la transferencia del poder el 28 de julio de 1980 al Gobierno que legítimamente elija el pueblo, sin ninguna traba ni condición. Así el país tendrá una prueba más de que su Fuerza Armada cumple la palabra empeñada.

Recordaremos que cuando se publicó el Plan Túpac Amaru hubo escepticismo; hubo, además, críticas respecto a que la transferencia del poder y la instauración de una democracia representativa truncaba el proceso revolucionario que se inició en 1968, porque nos íbamos a retirar sin haber alcanzado los objetivos fundamentales.

Para responder a estas críticas y mostrar que nuestra decisión de iniciar la transferencia a la civilidad se funda en la convicción de que los logros esenciales del proceso han sido obtenidos, conviene hacer un breve análisis y efectuar un diagnóstico antes y después de diez años de acción revolucionaria.

Podemos afirmar, sin incurrir en injusticia, que nuestro país antes de octubre de 1968, aparte de ser, como sigue siéndolo, un país subdesarrollado, era más dependiente, menos integrado social, económica y culturalmente, con mayor marginación social y concentración de la riqueza. A esto se sumaba un Estado débil menos capaz de hacer frente a las exigencias impuestas por la necesidad de superar el subdesarrollo y la dependencia.

Queremos también dejar claramente establecido que no estamos negando el mérito de quienes en el pasado lucharon contra esa situación, ni de quienes con valor, inteligencia y probidad contribuyeron a dar lustre a la historia patria. Tampoco negamos el mérito de las instituciones, ni de los grupos sociales, económicos y políticos. El Perú se distingue por la extraordinaria calidad de su producción cultural; sobresale muy especialmente, por el coraje de sus hijos que, en momentos aciagos para la vida nacional supieron ofrendar sus vidas, realizando acciones de incomparable heroísmo.

A pesar de la liberación del yugo colonial por nuestros próceres, las condiciones históricas hacían difícil que la liberación política fuera, a la vez, una liberación social, cultural y económica. La condición colonial había creado una sociedad rígida, con estamentos inamovibles, con una serie de valores, de vigencias, de estructuras sociales y mentales, que hacían imposible cambios profundos.

Por eso en el transcurso del siglo pasado y durante la primera mitad del presente hubo una serie de cambios que sólo fueron aparentes: el poder

económico comenzó a cambiar de manos, se comenzó a formar una burguesía nacional, pero siempre dentro del marco general que habíamos heredado de la Colonia.

No obstante que la propia estructura social imponía cierta manera de ver las cosas y que no existía, por eso, conciencia colectiva de la situación, ni exigencia nacional de cambio, numerosas personas y algunos grupos políticos vieron las cosas con lucidez y propusieron pautas de transformación. Esta conciencia se fue intensificando y llegó un momento en que se generalizó el anhelo de transformación social. Los partidos comenzaron a proponer plataformas políticas en las que se planteaban los cambios que tenían que hacerse para superar la situación de subdesarrollo, de marginación, de no integración, en que se debatía nuestro país. Pero cuando llegaban al poder y tenían ocasión de aplicar sus planes no podían llevarlos a cabo. La rigidez de la estructura, la naturaleza del sistema político, una democracia formal sin la flexibilidad necesaria para efectuar transformaciones socio-económicas, lo impedían. Lo impedían, además, las características de las rivalidades partidistas y, también, la presión externa, de las potencias que estaban acostumbradas al estado de dependencia de nuestro país.

La Fuerza Armada del Perú tomó conciencia de esta situación que constituía un impase. De un lado tenía que sostener el orden; pero de otro lado no cabía la menor duda de que este orden no era el que interpretaba los intereses del pueblo, de la nación. Continuar aceptándolo significa impedir el desarrollo y la cohesión nacional, poner en peligro nuestra soberanía, hacer imposible que nuestro Sistema de Defensa Nacional alcanzara la eficiencia que la seguridad del país exige, y admitir la marginación de las mayorías nacionales.

Auténticos logros de la Revolución Peruana

Así la Fuerza Armada, consciente de la situación, concluye que era urgente iniciar un nuevo orden, más justo, más humano y también más eficaz, para superar las trabas que se oponen al desarrollo, a la integración, a la independencia y a la participación de las mayorías en la dinámica nacional.

Al asumir una responsabilidad de tanta envergadura debía incursionar en campos y problemas en cierta forma ajenos a la específica función castrense, iba a enfrentar la enconada oposición de quienes querían mantener privilegios, tenía que romper la inercia de muchos grupos indiferentes, necesitaba frenar los desbordes de los sectores postergados que, muchas veces manipulados interesadamente aspiraban a la solución inmediata de todos sus problemas a pesar que ello era imposible; debía luchar contra grupos extremistas que iban a pugnar por desviar la Revolución o que iban a contraponer a la labor de transformación sus prédicas demagógicas.

Supimos, pues, que estos eran los problemas que íbamos a enfrentar y que en la realización de nuestro propósito necesariamente teníamos que aceptar el precio de sufrir un desgaste; sin embargo, colocadas en la balanza estas opciones, tuvo un peso definitivo la obligación ineludible de ir a una entrega

desinteresada por la causa de la patria, afrontando la tarea de iniciar las transformaciones estructurales dentro de una vía pacífica y diferente a experiencias foráneas, por tener que responder a circunstancias distintas de otros lugares y otras épocas.

A través de estas transformaciones se ha iniciado un proceso de integración nacional. Alcanzar la integración total es imposible en una sola década. Porque ello implicaría que se ha logrado un alto nivel de desarrollo económico y cultural. Pero, entre otras acciones, el hecho de haber redistribuido la tierra entre quienes la trabajan, de haber modificado la estructura de la empresa otorgando mayor participación al trabajador en su marcha y en el disfrute de la riqueza que produce, permiten obtener las condiciones necesarias de la integración. No ha sido posible alcanzar las metas propuestas de manera definitiva, puesto que ello exige un tiempo mucho mayor. Pero hemos creado las condiciones necesarias para que se puedan cumplir.

Dentro de este mismo proceso, y gracias a las transformaciones mencionadas, fue posible enfrentarse con éxito al problema de la dependencia. Siguiendo siempre su línea latinoamericanista, el Perú modificó una política tradicional que lo encarrilaba en una sola dirección e ingresó al grupo de los países no alineados. Manteniendo una amistad digna con todos los países no alineados. Manteniendo una amistad digna con y todos los países del mundo y especialmente con los de nuestro continente, ha logrado afirmar una línea de independencia en sus decisiones internacionales.

No se puede negar que estas realizaciones son auténticos logros de la Revolución Peruana. El hecho de que se hayan llevado a cabo, hace que el Perú de hoy sea un Perú diferente al de ayer. Un Perú más integrado, en el que las mayorías tienen una mayor participación en la vida nacional, mayor intervención en la decisión de sus propios destinos, en el que han surgido nuevos protagonistas de nuestra historia. El campesino, largo tiempo marginado, ha emergido como una nueva y poderosa fuerza, no sólo política sino económica. Los trabajadores de la industria tienen hoy día mucho más importancia, están más organizados, más cohesionados que hacen apenas unos años. Pero no sólo las fuerzas laborales. Nuevos grupos de profesionales, de tecnólogos, de comerciantes, de hombres de negocios que exploran nuevas posibilidades, vías y métodos no tradicionales han surgido con la Revolución. El poder oligárquico basado en la propiedad de la tierra ha desaparecido. Hoy día no existen ya latifundios con puertos propios, ni gigantescas empresas que constituían un Estado dentro del Estado. Hoy día el Perú pertenece más que antes a cada peruano, es más suyo, está más cerca de él.

Desde luego en todo este proceso ha habido errores, lo hemos señalado en repetidas ocasiones. Errores inevitables y errores que pudieron evitarse. Pero sobre todo, errores debido a las dificultades del camino que se transitaba. En algunos momentos hubo improvisación. En otros momentos se quiso avanzar demasiado rápido, se procedió sin calcular debidamente los efectos.

Tal vez lo más difícil de todo y lo que ha sido causa de mayores errores, es la dificultad de armonizar debidamente el proceso de justicia social con la libertad.

En toda revolución hay etapas en las que se tienen que romper estructuras rígidas, chocando contra múltiples intereses que aún tienen fuerza y que se oponen tenazmente a las transformaciones. Cuando se tiene conciencia de la meta que se persigue, en nuestro caso, una sociedad humanizada, la voluntad de libertad no debe perderse nunca de vista. Pero a veces; en el calor de la lucha hay procedimientos que pueden evitarse. El grado de libertad puede ser mayor. En otros momentos, empero, la energía es absolutamente inevitable. Si no se procede así se corre el riesgo de caer en el caos social, más a pesar de ello jamás se ha sobrepasado cierto límite y se ha logrado conservar la esencia incruenta del proceso revolucionario.

El balance permite llegar a un resultado innegable: se ha logrado realizar transformaciones estructurales profundas e importantes y se han creado las condiciones necesarias para alcanzar las metas del desarrollo y de la integración nacional. Estos logros se han obtenido a través de un dinámico proceso en el cual se ha generado una amplia y lúcida conciencia nacional. Gracias al proceso revolucionario, existe hoy en nuestro país una nueva conciencia que exige que el Perú sea de una manera y no de otra. Por eso el Gobierno Revolucionario llegó a la firme convicción de que las conquistas principales han sido logradas. Pudo, así tener la seguridad de que su tarea había sido cumplida y que podía ya pensar en la transferencia del poder a una democracia representativa.

La Constitución elaborada por la Asamblea

Los resultados obtenidos en lo que va del proceso de transferencia, revelan hechos positivos. La Constitución elaborada por la Asamblea convocada por el Gobierno y elegida por el pueblo, recoge en lo esencial, las conquistas de la Revolución. En ella se reconoce la efectiva igualdad de la mujer con el hombre en derechos y obligaciones, postulado revolucionario que ha roto la discriminación por razón del sexo. Declara el derecho a la protección de la salud integral y concordante norma en relación a productos alimenticios y farmacéuticos, y declara que el Estado combate y sanciona el tráfico ilícito de drogas, preocupación constante de este Gobierno por la salud física, mental y moral de la colectividad peruana.

En materia de educación, permanente preocupación gubernamental, consagra el derecho a ella y a la cultura como inherente a la persona humana, reafirmando así el humanismo revolucionario que inspiró la Reforma de la Educación.

Proclama que el Estado reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza, principio eminentemente revolucionario, con el cual ha sido y es consecuente la Revolución.

Incluye, además, el derecho de estabilidad en el trabajo. Mucho se ha criticado la estabilidad laboral y es necesario reconocer que si se aplica en forma irresponsable y demagógica pueden presentarse algunos impases en el mecanismo productivo. Pero no cabe la menor duda de que, en lo esencial, es

uno de los derechos principales del trabajador, y una de las conquistas más nobles de la Revolución. El derecho de los trabajadores a participar en la gestión, utilidad y propiedad de la empresa ha quedado constitucionalmente consagrado. Se incorpora, así, la participación tan anunciada también por los diversos partidos, pero instaurada y puesta en marcha por este proceso.

En materia de derechos políticos institucionaliza la ciudadanía de los peruanos mayores de 18 años, a quienes ya se permitió el ejercicio del derecho de sufragio para elegir a los autores de la Constitución.

Se introduce en el texto de la Carta, al referirse al Estado, que también es de uso oficial el quechua, y declara que el Estado rechaza toda forma de imperialismo colonialismo y neocolonialismo, y es solidario con los pueblos oprimidos del mundo, tangibilizando así la altiva actitud peruana y la solidaridad tercermundista.

Ingresa con pie firme en el texto constitucional el principio de la dignificación del trabajo como fuente principal de la riqueza y como medio de realización de la persona humana; y se complementa cuando el Estado garantiza el pluralismo económico, otro postulado revolucionario; y cuando al referirse al régimen económico y, en especial, a dicho pluralismo, alude a las empresas estatales y entre otras a las autogestionarias, en las que se comprende a las de Propiedad Social, hijas de la Revolución.

Consagra, al referirse a los recursos naturales, el impulso al desarrollo de la Amazonía, en el que tan decididamente estamos empeñados, Y, asimismo, se refiere al fomento y estímulo a la actividad minera; a la protección de la pequeña y mediana minería y a la promoción de la gran minería, precisando que la concesión minera obliga a su trabajo, hecho que es otra de las acciones de ejercicio de soberanía protagonizadas por la Revolución.

La promoción de la pequeña empresa y de la actividad artesanal, que constituye vivo empeño del Proceso, está también inserta en la Carta, como lo está, el referirse a la Hacienda Pública, el Sistema Nacional de Control que ha hecho una realidad el Proceso Revolucionario, elevando su categoría y dándole su verdadera significación.

Se reconoce el principal logro de la Reforma Agraria: la eliminación del latifundio, de ese latifundio que siempre fue atacado y que los partidos políticos poderosos prometieron eliminar. Ese latifundio que si ha sido eliminado por la Revolución de la Fuerza Armada y cuya existencia hoy se prohíbe en la Carta Magna en la que se recogen, además, los estímulos, apoyos y derechos que para la producción agraria y el desarrollo agro-industrial contienen las normas legales y administrativas que hemos expedido.

La promoción del desarrollo integral de las comunidades campesinas y nativas, también recoge la Carta. Y hace lo propio respecto al enriquecido contenido de la reforma del Poder Judicial. Mantiene el Sistema de Control Judicial creado por la Revolución e incorpora, aunque con distinta denominación, al organismo

encargado de elegir a los magistrados a fin de que los menesteres jurisdiccionales estén a cargo de profesionales con capacitación y moralidad.

Recoge, asimismo, los aspectos principales que en la práctica se han venido normando en relación a los gobiernos locales, a la descentralización y a la regionalización autónoma.

La nueva Constitución, acorde con el sentir y el deseo de los Institutos de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales, declara la participación de estos en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil. Esta vivencia, que no es de ahora sino de siempre, está evidenciada con el cotidiano quehacer de los hombres de uniforme.

Vemos, pues, que aspectos esenciales de las transformaciones han sido incorporados. Con ciertos ajustes, con previsibles limitaciones. Pero, en esencia, allí están, encarnados en los artículos de la Ley Fundamental, como centinelas del pueblo peruano, consciente de las conquistas que por fin a logrado y que no deben ya nunca más ser abandonadas. Se trata, pues, de un proceso que ha alcanzado su institucionalización. La Fuerza Armada ha cumplido su propósito.

Deseamos expresar un testimonio y al mismo tiempo ofrecerlo a la reflexión de nuestros compatriotas: nos acompaña la evidencia de que estamos dejando para el Perú del futuro un aporte que es claro y que deberá ser decisivo para su vida democrática.

Los cambios incorporados a la estructura económica y social del país, y la movilización de ideas políticas generada durante el Proceso Revolucionario, habrán de ser determinantes en el desarrollo nacional y en el marco de la vida política por venir.

La movilización de ideas políticas, surgidas o reafirmadas, muchas de ellas de grande y constructiva creatividad y otras de persistentes connotaciones utópicas o corrosivas, ofrecerán al debate político, el enriquecimiento que ha experimentado el contenido teórico de la vida política peruana y, permitirán al pueblo en general, a las grandes corrientes de orientación pública y a los partidos políticos el apropiado esclarecimiento ideológico. Así se podrán precisar las respectivas ubicaciones dentro del espectro político y apreciar, el mismo tiempo, las potencialidades reales y coyunturales que determinadas tendencias pueden haber demostrado y lo que ello puede significar en el futuro.

Tenemos ahora ante nosotros, un año hasta la transferencia. Un año en el que el Gobierno de la Fuerza Armada debe vencer el reto de los objetivos inmediatos que nos hemos trazado: culminar el proceso de transferencia y continuar la reactivación económica. Ellos comprometen nuestra responsabilidad y asumen el carácter de una promesa de fiel y estricto cumplimiento con el país.

Es claro que si bien cada uno de estos objetivos requiere de un tratamiento específico, ambos están tan íntimamente relacionados que, en la práctica,

deben visualizarse como las dos caras de un solo problema. La transferencia del Gobierno si no va acompañada de avances en el campo de la recuperación económica, pondría en riesgo la necesaria estabilidad del futuro régimen constitucional.

Es preciso remarcar con el mayor énfasis que estos dos objetivos, aún cuando forman parte de nuestro Plan de Gobierno, no pueden ser de exclusiva responsabilidad del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada; más aún, no podríamos cumplirlos sólo con nuestros propios esfuerzos, por más empeño y dedicación que pongamos para ello. Estos objetivos sólo podrán lograrse en la medida que la nacionalidad toda los asuma como un compromiso trascendente para organizar su vida democrática.

Comprendemos que, en cuanto a la recuperación económica, las medidas dictadas dentro de los programas establecidos significan privaciones en la economía de todos los peruanos, aún cuando los sectores menos favorecidos reciben el impacto con más fuerza. Esto es motivo de nuestras mayores preocupaciones, pero los factores actuales no nos permiten otra alternativa. Sólo las estrecheces y limitaciones, que ahora tenemos que aceptar con estoicismo, y sólo la firmeza con que cumplamos estas exigencias, harán que en plazos relativamente cortos el país pueda salir de esta situación difícil. Esto también requiere que los empresarios reduzcan sus expectativas de lucro, se esfuercen por mantener los costos dentro de niveles de prudencia, den un trato justo a los trabajadores; y exige de éstos no excederse en demandas que la situación actual de la economía hace impracticables.

Invocación a las organizaciones políticas.

Hoy, más que en ninguna otra oportunidad, se hace imperativo que las organizaciones políticas demuestren que han alcanzado la madurez que la situación exige. Hay, en el contexto actual, ingredientes que le dan a la coyuntura características específicas: de un lado, la presencia de la crisis económica que ha generado un explicable descontento, y de otro, el hecho de que los partidos políticos, ante la cercanía del proceso electoral, pugnan por capitalizar la opinión de los diversos sectores sociales en favor de sus planteamientos, plataformas o doctrinas. La confluencia de estos factores, es una característica singular y si los problemas que de ella derivan no son tratados con lucidez, se corre el peligro de caer en una situación de muy difícil manejo.

Al hacer esta invocación a la madurez de los partidos, no buscamos una actitud de respaldo o de aceptación a la política que venimos siguiendo; no es ésta la motivación que nos lleva al formular estas reflexiones. Debemos ser conscientes, de que en la hora actual, no es al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, o a quien hubiera podido estar ejerciendo el poder, a quien hay que respaldar; es el destino del Perú el que está en juego y todo esfuerzo que se haga para concertar voluntades, para superar la situación actual, aún dentro de las discrepancias, sólo debe ser interpretado como una actitud patriótica.

Nada se gana con propiciar una mayor polarización social o política, bajo el pretexto de ganar electores o de imponer planteamientos ideológicos, pues dentro de un ambiente signado por la confrontación y los antagonismos, lo único que se logra es caer en el juego de aquellos grupos extremistas que no creen en la democracia, pero se aprovechan de ella para aprovechar el caos y generar la violencia. Estos grupos sólo creen en la destrucción por la destrucción misma. Utilizan las justas reivindicaciones de un pueblo que ahora está sufriendo y lo engañan con promesas que jamás podrían cumplir si tuvieran las responsabilidades del gobierno; presionan con exigencias absurdas sin darse cuenta que el país no acepta sus doctrinas totalitarias.

Si ellos representan la irresponsabilidad, los partidos políticos democráticos y el país entero deben demostrar ecuanimidad y una clara actitud objetiva. La hora actual exige, pues, una decantación de posiciones, de tal modo que quienes están dispuestas a trabajar para el logro de la recuperación económica y para una correcta solución democrática, salgan al frente y demuestren con hechos concretos, que no están dispuestos a aceptar a quienes quieren llevar al país al caos a espaldas del pueblo a quien falsamente dicen defender.

En este empeño queremos que sepan los peruanos dispuestos a trabajar por la recuperación económica, que cuentan con nuestro decidido respaldo y que tienen las garantías necesarias para que puedan seguir desarrollando sus actividades dentro de un clima de tranquilidad, pues no habremos de permitir que se trate de vulnerar la normalidad o de paralizar la vida del país, justamente ahora cuando el verdadero reto es trabajar más y producir más para instalar una sólida democracia.

Elecciones generales el 18 de mayo de 1980

En relación con estas ideas, haremos algunas precisiones en torno a comentarios y especulaciones que se han propalado a través de diversos medios de comunicación sobre las circunstancias que han rodeado la promulgación de la nueva Constitución.

No vamos a incidir en aspectos anecdóticos, superficiales y que no calan en el fondo del asunto. Se ha especulado acerca de una presunta interferencia o colisión de poderes y el énfasis se ha centrado en circunstancias de tipo formal que, en lugar de esclarecer, han servido más bien para despertar suspicacias que carecen de fundamento.

La responsabilidad asumida por el Gobierno de la Fuerza Armada para la conducción de los destinos del país, emana y se fundamenta en un acto institucional y en función de ello, norma y orienta su actuación dentro de lo prescrito por su Estatuto. Dentro de esta realidad, que en ningún momento hemos tratado de soslayar, se consignó en el Plan de Gobierno Túpac Amaru el cronograma para la transferencia del poder que contempla, entre diversas acciones, la conformación de una Asamblea Constituyente, emanada del voto popular, para la dación de una nueva Constitución que rijan los destinos del país con el advenimiento del próximo gobierno civil.

El Gobierno en ningún momento interfirió la labor de la Asamblea, no le propuso un proyecto previo, no trató, inclusive, de negociar ni siquiera en aquellos artículos que incidían en las transformaciones estructurales, y que felizmente han sido recogidas en lo fundamental; por el contrario, dio las máximas facilidades para que la Asamblea desarrollase su trabajo con la mayor normalidad y le proporcionó la información que ella requirió.

No obstante, quizás llevados los Constituyentes por el patriótico empeño de hacer las cosas lo mejor posible o presionados por el desarrollo singular de la coyuntura política actual, lo innegable es que algunas disposiciones del texto que han aprobado además de incursionar en actos propios de Gobierno y que prácticamente pasarían a ser normas de cumplimiento inmediato, prescinden de que el nuestro, siendo un Gobierno de facto, se rige mientras siga ejerciendo las responsabilidades del poder, por el canal jurídico distinto, cual es el Estatuto del Gobierno Revolucionario.

El Gobierno ha aceptado y respeta el texto recientemente promulgado. Y aún cuando esta aceptación y respeto no necesariamente implica que coincidamos íntegramente con todas sus normas, hemos dejado claramente señalado que ellas reflejan la voluntad popular y que entrarán en vigencia plena, como la propia Asamblea lo ha establecido, al instalarse el Gobierno Constitucional, el que será elegido en aplicación de las normas que ella misma señala.

No hay, pues, intención alguna por parte del Gobierno de desconocer la importancia y trascendencia de la nueva Carta Política; tampoco quiere dejar de reconocer el empeño y patriotismo de los señores integrantes de la Asamblea Constituyente; no existe el menor interés en propiciar fricciones con las organizaciones políticas que participaron en la redacción de la Constitución y mucho menos se ha intentado disminuir la majestad de la Asamblea.

Al convocarse a elecciones generales, las que me complazco en anunciar que se efectuarán el tercer domingo de mayo de 1980, se dará un paso más hacia la plenitud democrática. El 28 de julio del mismo año, la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales al saludar al nuevo amanecer patrio retornarán a sus cuarteles y bases, con sus banderas en alto, para seguir cumpliendo su misión fundamental; garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, mantener el orden interno, participando en el desarrollo económico y social del país.

Consecuente con estos planteamientos, el Gobierno, por mi intermedio, hace un llamado al patriotismo y serenidad de los dirigentes de los partidos políticos para concertar los diálogos que nos permitan llegar a formas de entendimiento que faciliten la transferencia. Creemos que es tiempo de abandonar actitudes que a nadie benefician y que sólo contribuyen a agravar las discrepancias. Debemos, por lo tanto, dar ejemplo de civismo y madurez y meditar en la grave responsabilidad que a todos nos alcanza.

El Gobierno de la Fuerza Armada está también dispuesto a colaborar con el nuevo Gobierno, tan pronto resulte elegido en la próxima contienda electoral, para que éste pueda, sin pérdida de tiempo, tomar los contactos convenientes

para abocarse a las grandes tareas que la conducción del país le va a demandar. Con esta actitud, quiere la Fuerza Armada demostrar que no la orientan otros propósitos que los intereses supremos de la patria y la concordia nacional.

Compatriotas:

En este día de reafirmación patriótica, hagamos una evocación respetuosa de quienes con su esfuerzo, con su sangre y con sus vidas, fundaron para nosotros y nuestros descendientes, una República que soñaron grande, poderosa y auténticamente soberana; ellos nos señalaron un camino y nos plantearon un desafío con la muestra cimera de su ejemplo.

Este recuerdo que cala en lo más hondo de nuestra alma, reviste en este Año de nuestros héroes de la Guerra del Pacífico una significación especial. Hace cien años el Perú se vio envuelto en esa guerra aciaga, que, junto con las innumerables demostraciones de heroísmo y abnegación de ínclitos patriotas, que hoy ocupan un lugar de privilegio en nuestros corazones, dejó un saldo de dolor y destrucción que enlutó a toda la peruanidad. La negligencia, la irresponsabilidad y la prevalencia de las pasiones menudas por sobre los altos intereses de la nación, fueron los causantes directos de esta nefasta etapa que nos costará mucho olvidar.

Ese saldo es para nosotros la más cruda lección que nos ha impuesto la historia. El recuerdo de esos hechos y la realidad que ahora nos toca vivir, nos enseña con rotunda claridad que los pueblos sólo en la medida en que estén unidos, férreamente cohesionados y adecuadamente equipados para su defensa, son capaces de hacerse respetar, de convivir con las demás naciones dentro de una relación de igualdad y de poder construir pacíficamente su destino.

Hoy las cosas han cambiado y nuestra realidad es sustancialmente distinta de la que vivimos hace cien años. A pesar de la grito aislada de unos cuantos que, alejados del sentido de la necesaria previsión, critican la modernización de nuestra Fuerza Armada, estamos ante la evidencia de que la seguridad nacional posee los medios indispensables para que el Perú pueda vivir libre de asechanzas y sus hombres y mujeres dedicarse al trabajo constructivo y creador que nos sacará del subdesarrollo.

La historia nos muestra que el Perú pujante, libre y poderoso que anhelaron los fundadores de la República, sólo puede lograrse con el esfuerzo abnegado y generoso de todos sus hijos. Cada peruano en la medida de sus posibilidades, y dentro de las variadas responsabilidades que le toca cumplir, debe hacer suyo y convertir en vivencia permanente el desafío que lleva consigo esta lección. Sólo en la medida en que la asumamos con toda la intensidad de que somos capaces, el éxito coronará los sacrificios que nos impone la difícil hora presente y convertirá en incontestable realidad esa patria grande por la que dieron sus vidas nuestros héroes y que merecen las generaciones venideras.

Que este día de recuerdo y exaltación de nuestros héroes y próceres, sea también un día de reflexión intensa sobre nuestro destino y, al hacer un examen de conciencia sobre lo que hasta ahora hemos dado en beneficio del país, prometámonos redoblar los esfuerzos, depongamos egoísmos, sintámonos más solidarios y unámonos con unción y respeto en torno a nuestro sagrado bicolor que representa las esencias más puras de nuestra querida patria.

¡Viva el Perú!